



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

SALTA, 20 MAY 2013

Expte. N° 24.524/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se autorice a la DIRECCIÓN DE TÍTULOS y LEGALIZACIONES a rehacer el diploma de la Srta. María Mercedes JUAREZ, egresada con el título de "Doctora en Alimentos – Orientación Ciencias".

QUE dicho título no pudo ser enviado para su legalización, debido a que el Sistema de Certificaciones (SICER) implementado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, impide la carga de datos cuando la denominación del título otorgado no coincide con el explicitado en la Resolución Ministerial correspondiente.

QUE la Facultad de Ingeniería emitió las Resoluciones Nros 124-HCD-13 y 174-D-13, las cuales fueron ratificadas por el Consejo Superior mediante resolución CS-N° 122/13, quedando establecido que los Grados Académicos a otorgar son: "Doctor en Alimentos con Orientación en Ciencia" y "Doctor en Alimentos con Orientación en Ingeniería".

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la DIRECCIÓN DE TÍTULOS y LEGALIZACIONES dependiente de SECRETARÍA ACADÉMICA a rehacer el diploma correspondiente a la siguiente egresada:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.N°	FECHA DE EGRESO
María Mercedes JUAREZ	25.069.625	28/02/12

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0300-13